

POLITICA DE IDEAS

Tanto exageran, á juicio nuestro, los que creen que el partido moderado se compone únicamente de burócratas, como los que opinan que el partido liberal solo se nutre del despecho y de la envidia.

Puede que razones pasajeras, del momento, relacionadas con exigencias electorales, diéran á ambas agrupaciones políticas, esos matices diversos por la forma, igualmente reprochables en el fondo.

El hecho de haber ahora declarado el señor Secretario de Gobernación, con toda la autoridad que le presta el carácter esencialmente político de su elevado puesto, que el partido moderado debe reconstituirse sobre bases sociales, extensas, amplísimas, abriendo francamente sus puertas á todos los elementos conservadores del país, es una prueba decisiva, concluyente, de que el Gobierno que nos rige no sanciona lo que circunscricional y esporádicamente se haya realizado, á fin de atraer con generosas dádivas, voluntades cerradas á toda otra convicción.

Si se pecó mucho ó poco en ese sentido—la existencia del pecado la confiesa el íntegro Secretario

cuando alude al tinte burocrático del partido gobernante—no es cosa que tengamos empeño en averiguar. Un acto de contrición, que no nos atreveríamos á llamar de arrepentimiento, aleja siempre la culpa y hace esperar pronta enmienda.

Si el Partido Moderado evoluciona como es de desear, vigoriza su disciplina y nutre sus huestes, reclutando prosélitos entre gentes independizadas de la nómina, si hace sólo una política de ideas, podrá llegar á constituir roidos.

El primer paso se ha dado, y con orgullo nos reconocemos modestos colaboradores de esta obra noble y patriótica. El Sr. Freyre de Andrade nos apuntó á nosotros cuál es el error y cuál la necesaria rectificación. Y decididos á lograr adhesiones de espíritus sanos é inteligentes, éstos que no mueve el motor del presupuesto, hacia falta un Programa, y el Programa nos lo han hecho, perfílado y magnífico, todos los señores Secretarios del Despacho.

No se diga que tan cuerdos y avisados, varones no tienen la facultad de hablar, y que dentro del constitucionalismo vigente, deben ser mudas esfinges. El tema es trivial y es viejo. En los Estados Unidos se debatió bastante, y no há mucho que cierto Secretario en Washington recibió explicaciones del propio mister Roosevelt, al ser puesto en duda su derecho omnimodo á discurrir, á pensar, á tener ideas propias, claro que siempre dentro de los peculiares, privativos asuntos de su departamento, que son aquéllos sobre los que él aconseja é ilustra al Presidente.

Hacen falta ideas; y nuestros Secretarios, buenas, malas ó medianas, las tienen. Sin ideas políticas no se forman y menos se robustecen partidos serios, ilustrados, sensatos. Sin hablar lo que deben, nadie sabe lo que piensan los partidos, cuándo están en el poder ó cuándo mantienen la oposición. Unos y otros necesitan exteriorizar sus aspiraciones, sus anhelos, ponerse en contacto directo con la opinión pública.

Ese es el medio único para que dejemos de hacer política personal, de fulanismo; y practiquemos una provechosa política á la moderna, de ideas, de principios.

"LONGINES LONGINES," reloj plano elegantísimo y fiocomo el sol. Fidase en todas las joyerías. Unicos importadores Cuervo y Sobrinos.

CARTA DE ESPAÑA.

Cartagena 9 de Diciembre de 1905 Sr Director del DIARIO DE LA MARINA

El de ayer fué un día de extraordinaria agitación en todos los cuarteles de esta ciudad y también en los del resto de España, á juzgar por los telegramas recibidos. La severa disciplina militar y el régimen de orden que es siempre indispensable en estos centros, vieronse quebrantados desde las primeras horas de la mañana, dando evidente muestra de que algo extraordinario tenía en excitación los ánimos.

Esta vez no eran, como en reciente fecha, únicos promovedores de la agitación los oficiales y jefes. También las clases de tropa, vistiendo su modesta gala, disponíanse á ruidosas manifestaciones que nadie procuraba reprimir.

Se tramaba algo contra el Poder legislativo ¿Surgiría nueva protesta contra la jurisdicción civil? No era nada de eso, afortunadamente. La jurisdicción eclesiástica iba á ser, por el con-

trario, objeto de fervientes demostraciones de sumisión y entusiasmo.

Se trataba de celebrar la fiesta de la excelsa Patrona á cuyo amparo se acogió oficialmente hace doce años el arma de Infantería, sometiéndose al especial patronato de la Inmaculada Concepción. Justificado estaba que los sucesores de aquellos tercios que rindieron amoroso culto á la Purísima Virgen, utilizaran la oportunidad de glorificar el dogma que por el inmortal Pío IX fué definido después de la excitación constante que la católica España dirigió durante muchos siglos al Pontificado.

Al celebrar esta fiesta no hicieron nuestros actuales regimientos y batallones sino confirmar el sentimiento piadoso que alentó en el pecho de los esforzados capitanes de la antigua Infantería española, tan altiva en los campos de batalla como fervorosa y humilde al pie de los altares en que la imagen de la Sancta Regina martirum inspiró fe y heroísmo en toda arriessada empresa.

Las veteranas milicias de Castilla la Nueva que en la memorable jornada de Las Navas dejaron asegurado con las armas el triunfo de la Santa Cruz; los bisoños, pero valerosos infantes que combatiendo contra una masa fantástica, cuatro veces superior en número, triunfaron en las márgenes del Salado; las huestes catalanas y aragonesas que, acudidas por Roger de Flor y Berenguer de Entenza, llegaron victoriosas hasta las mismas puertas de Constantinopla en una de esas empresas atrevidas, digna de competir con la fábula de los tiempos heroicos; los que en Italia obtuvieron para Gonzalo de Córdoba el más alto renombre; los expedicionarios al Africa con el Cardenal Cisneros, y aquellos tercios que sirvieron de inimitado ejemplo á los que más tarde llenaron de brillantes páginas las crónicas militares españolas, conquistando inmarcesibles laureles con el Marqués de Ledes en Messina, con Montemar en Orán, con Ricardó en los Pirineos, en Bailén con Castaños, y en Marruecos con O'Donnell, protegidos pudieron ir llevando en su pecho el escapulirio de la Virgen y en el pomo de la espada el símbolo de la redención humana.

Impenetrable coraza buscaron todos ellos en la santa enseña del cristiano ó en la imagen de aquella Madre común, en quien las madres de los expedicio-

narios depositan la esperanza del victorioso regreso de sus hijos; y estimulado vieron su entusiasmo al recibir en nombre del Rey del Cielo una bendición, ante la cual caudillos y bisoños doblaban humillados la rodilla, jamás inclinada para pedir clemencia al vencedor.

Por coincidencia feliz, también la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, creada bajo el patronato de la Purísima Concepción de María, celebró en la actualidad solemnes fiestas en Madrid, punto de su domicilio. La fuerza y el derecho, los dos complementarios elementos de toda sociedad, buscan idéntica fuente de inspiración, igual benéfica sombra y el mismo amparo para obtener eficacia en sus empresas respectivas.

La santa Regina martirum que infunde ánimos para el sacrificio corporal, es á la vez para el juriconsulto el speculum iusticie que con sus reflejos pueda mostrarle claramente la senda de la verdad, única que conduce al acierto en la definición y aplicación de todo derecho.

Y asimismo es coincidencia notable que todos los años, desde los tiempos de Carlos III, en el alcázar de los reyes españoles se celebre el día 8 de Diciembre con tradicional pompa la llamada fiesta de los mantos, en la que la Real Familia, los grandes de España y los caballeros de las cuatro Ordenes militares de Calatrava, Alcántara, Santiago y Montesa y muy especialmente los grandes cruces de la Orden Civil que lleva el nombre del citado rey, asisten á capilla, formando vistosa comitiva que recorra precedida de la banda del cuerpo de Alabados, las galerías del Palacio. Así los reyes imploran á su vez el Auxilium christianorum, rindiendo su cetro, como el soldado sus armas, ante el altar de María; y el Rey en la función religiosa, el juriconsulto, primero en el templo y después en veladas científicas, y la milicia en la misa de campaña celebrada en los cuarteles, todos rinden al unisóno tributo igual á la Madre de Dios en esta advocación que es genuinamente española, no ya porque sólo á la gestión porfiada de los españoles fué debida su definición dogmática, sino también porque sólo un Murillo pudo anticiparnos en la tierra la visión de la ideal imagen de la Mater immaculata.

¿Qué extrañeza puede cansar el hecho de que así se identifiquen la coro-

na, la espada y la severa toga; cuando se observa que en esa misma inclinación y ese mismo culto coinciden todas las clases sociales? El soldado tuvo en la noche de ayer su rato de solaz asistiendo á representaciones teatrales de obras, que como en esta ciudad ocurrió, fueron escritas por oficiales del arma; y seguramente en sus momentos de aplauso no pronunciaron interiormente otra frase de admiración y asombro sino la de "¡Ave María!"; mientras que ancianos y niños, víctimas de la pobreza, al mendigar unas sobras del rancho extraordinario de que disfrutó la tropa, no encontrarían para llamar á la puerta de los cuarteles otra frase más apropiada que la tradicional salutación: "¡Ave María Purísima!"

Pueblo, monarca, milicia y jurisperitos se compenetraron en el día de ayer al conmemorar una fecha que no parece escrita en los almanaques de la tierra, sino en las estrellas del cielo. ¡Felices aquellas futuras edades en que, hermanadas la espada con la toga, se constituya la primera en firme auxiliar de la segunda, quedando las armas exclusivamente destinadas al amparo y mantenimiento de los principios jurídicos! Dichosos aquellos pueblos en que Soberano y vasallos participen de los mismos ideales!

El derecho robusteciendo la fuerza, y las armas garantizando el absoluto imperio de la justicia, constituyen el supremo ideal de la asociación humana. Al logro de este fin podrán los esfuerzos de las generaciones venideras resultar tan infructuosos como, por desdicha hubieron de serlo los de las pasadas; pero permitido no será esperar que, adonde el esfuerzo del hombre de buena voluntad no llegare, alcanzará la gracia divina, implorada al efecto por la excelsa Patrona, bajo cuyo manto se cobijan y agrupan las destructoras armas del guerrero y la reparadora balanza de la Ley.

G. P.

La Aduana de Cárdenas

Durante el pasado mes de Diciembre recaudó la Aduana de Cárdenas la suma de \$54,468-25 contra \$46,649-71 en igual tiempo de 1904.

Resultado de la comparación una diferencia de \$7,818-54 á favor del año que acaba de terminar.

La casa de Cores "La Acacia" Es la joyería predilecta de todas las familias. SIEMPRE NOVEDADES. 12, San Rafael, 12, TELEFONO 1114.

PROTECCION DEL HOGAR EL EXITO de la SANIDAD en CUBA. FENO-CRESOL SARRA. DROGUERIA SARRA, TENIENTE REY Y COMPOSTELA 56.

LAMPARAS DE BRONCE modernistas para gas y luz eléctrica, imitando rosales, malangas y parras. Grande y local surtido, todo del mejor gusto. J. BORBOLLA, COMPOSTELA 56.

NO DEBE FALTAR EN CASA INALTERABLE MAGNESIA SARRA. DROGUERIA SARRA. Una cucharada todas las mañanas regulariza el cuerpo y evita los mareos, indigestiones, jaquecas, etc., propias del verano.

DR. GALVEZ GUILLEM. Imotencia.-Pérdidas seminales.-Estérilidad.-Venéreo.-Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 49.

INALTERABLE MAGNESIA SARRA. NO DEBE FALTAR EN CASA. DROGUERIA SARRA. EFERVESCENTE ANTIBILIOSA REFRESCANTE.

Vapores de travesía. LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE A. FOLCH Y COMP. DE BARCELONA. El vapor español JUAN FORGAS capitán Lloveras. Recibe carga en Barcelona hasta el 20 de Enero que saldrá para Santiago de Cuba, Guantánamo, Habana y Veracruz.

VAPOR CUBANO "FLECHA" Capitan VICENTE RIPOLL. Este rápido vapor hará sus viajes á NUEVA GERONA todos los domingos, saliendo de Batabanó á la llegada del tren directo, y llegar á NUEVA GERONA á las 4 1/2 de la tarde. Los señores pasajeros que residen en Santa Fe encontrarán coches que están en combinación con dicho vapor, que los trasladarán á esa población por EN PLENO.

Transportes de ganado por el vapor alemán ANDES DE LA ANDES S. S. Co. El vapor ANDES es de rápido andar y provisto de buenos corrales é inmejorable ventilación, lo que le hace muy apropiado para el transporte de ganado.

Vapores costeros. Vuelta Abajo S. S. Co. El vapor Veguero, Capitan MONTES DE OCA. Saldrá de Batabanó, los LUNES y JUEVES (con excepción del último jueves de cada mes) á la llegada del tren de pasajeros que sale de la estación de Villanueva á las 2 y 40 de la tarde, para Coloma.

Vapor MARIA HERRERA. Día 15, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba. Vapor SAN JUAN. Día 20, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Vita, Banes, Baracoa y Santiago de Cuba.

N. CELATS Y Comp. 108, Aguilar, 108, esquina á Amargura. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista.

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR ALFONSO XIII Capitan AMEZAGA. Saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el día 15 de ENERO, á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Compagnie Générale Transatlantique VAPORES CORREOS FRANCÉS. Bajo contrato postal con el Gobierno Francés. EL VAPOR FRANCÉS LA NAVARRE Capitan Perdigeon. Saldrá directamente para LA CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE sobre el 15 de ENERO á las cuatro de la tarde.

COMPANIA HAMBURGUESA - AMERICANA. (Hamburg American Line) El nuevo y espléndido vapor correo alemán ALLEMANNIA saldrá directamente para Veracruz y Tampico sobre el 13 de ENERO de 1906. PRECIOS DE PASAJE. Viaje á Veracruz en 60 horas.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA S. EN C. SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de ENERO de 1906. Vapor JULIA. Día 8, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre (solo á la ida) Gibara, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida), Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez y San Juan de Puerto Rico.

Vapor AVILES. Todos los domingos á las 12 del día. Para Isabela de Sagua y Nuevitas. Vapor RITA. Todos los domingos á las 12 del día. Para Caibarién, tocando á la vuelta en la Isabela de Sagua. NOTAS. CARGA DE CABOTAJE. Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

J. A. BANCES Y COMP. OBISPO 19 Y 21. Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito y gira letras á corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, México, Argentina, Puerto Rico, China, Japón y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares, Canarias é Italia.

SOUTHERN PACIFIC LINEA DE VAPORES entre LA HABANA y NEW-ORLEANS. SERVICIO BI-SEMANAL. La Ruta más corta y más rápida. Este servicio ha sido aumentado con la adición del nuevo y rápido vapor "PRINCE ARTHUR," de soberbias comodidades para pasajeros, saliendo de Nueva Orleans todos los miércoles y de la Habana todos los sábados.

VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line) Para SANTANDER (España), HAVRE (Francia) DOVER (Inglaterra) y HAMBURGO (Alemania). Unica comunicación directa entre la HABANA é INGLATERRA. Saldrá sobre el 17 de ENERO el nuevo y espléndido vapor correo alemán PRINZ JOACHIN. Admitirá carga á fletes módicos y pasajeros de cámara y proa á quienes ofrece un trato esmerado.

VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line) Para SANTANDER (España), HAVRE (Francia) DOVER (Inglaterra) y HAMBURGO (Alemania). Unica comunicación directa entre la HABANA é INGLATERRA. Saldrá sobre el 17 de ENERO el nuevo y espléndido vapor correo alemán PRINZ JOACHIN. Admitirá carga á fletes módicos y pasajeros de cámara y proa á quienes ofrece un trato esmerado.

Vapor RITA. Capitan GONZALEZ. Saldrá de este puerto para Sagua y Caibarién todos los domingos á las once del día. TARIFAS EN ORO AMERICANO. De Habana á Sagua y viceversa. Pasaje en 1.º \$ 7-00. Id. en 2.º \$ 3-50. Viveres, ferreteria, loza, cigarros... 0-50. Mercaderías..... 0-50. De Habana á Caibarién y viceversa. Pasaje en 1.º \$ 10-50. Id. en 2.º \$ 5-30. Viveres, ferreteria, loza, cigarros... 0-50. Mercaderías..... 0-50. TABACO. De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio. El carburo para como mercadería. CONSIGNATARIOS: Galbán y Comp. Sagua. Sobrinos de Herrera Caibarién. Para más informes dirigirse á los armadores Sobrinos de Herrera, San Pedro n.º 6. Sobrinos de Herrera (S. EN C.) c 72 78-11 E

Hijos de R. ARGÜELLES. BANQUEROS. MERCADERES 36.-HABANA. Teléfono núm. 70. Cables: "Bamonargués". Depósitos y Cuentas Corrientes.—Depósito de Valores, incluídas las cargas del Cobro y Remisión de dividendos é intereses.—Préstamos y Pignoración de valores y fletes.—Compra y venta de valores públicos é industriales.—Compra y venta de letras de cambio.—Dono de lotes, cupones, etc., por cuenta ajena.—Girar sobre las principales plazas y también sobre los puertos de España, Islas Baleares y Canarias.—Pagos por Cable y Cartas de Crédito. C1878 155m1-00. L. RUIZ 8, O'REILLY, 8. ESQUINA A MERCADERES 3. Hacen pagos por el cable. Facilita cartas de crédito. Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Gijón, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc. ESPAÑA sobre todas las capitales y puertos de España de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife. Y en esta Isla sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Río, Gibara, Puerto Príncipe y Nuevitas. c 78 78-1 E. G. Lawton Childs y Compañía Banqueros.—Mercaderes 22. Casa originalmente establecida en 1846. Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención. TRANSFERENCIAS POR EL CABLE. c 74 78-1 E

Montevideo Capitan OYARVIDE. Saldrá para VERACRUZ sobre el 17 de ENERO, llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta la víspera del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas. Reciben los documentos de embarque hasta el día 18 y la carga á bordo hasta el día 19. La correspondencia solo se admite en la Administración de Correos. EL VAPOR Montevideo Capitan OYARVIDE. Saldrá para VERACRUZ sobre el 17 de ENERO, llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta la víspera del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga á bordo hasta el día 16. De más pormenores informan sus consignatarios M. OTADUY, OFICIOS N.º 23. c 71 78-1 E

UN VIAJE POR ASTURIAS

XIV y XV, con inscripciones en latín. Es rico el claustro en bajo relieve, de los que hay una enorme profusión, aunque, eso sí, de discutible valor artístico.

La capilla de las reliquias es también un hermoso ejemplar del mismo estilo, también conservado con bastante pureza. Los canónigos encargados de su custodia, penetran en aquel sagrado recinto dos veces al día, a renovar el fuego de las lámparas, curiosa remembranza de los viejos tiempos, helénicos. A las horas en que ellos cumplen su misión, la puede visitar el público. Un acólito va mostrando, con una varita de plata, las reliquias, que forman un tesoro preciadísimo, tal vez el primero de España. Aquí se guardan un trozo de la túnica donde fué envuelto el Cuerpo de Jesús, despus de su crucifixión, otro pedazo de la misma cruz donde sufrió el martirio, varias espinas de la corona con que los judíos se mofaron de Su Majestad, la varita con que Moisés hizo brotar el agua de la roca viva, para calmar la sed del pueblo escogido, el cuerpo incorrupto de Santa Liberata y una sandalia de San Pedro. El monaguillo que eso va explicando, con lección aprendida de memoria, la historia de las santas reliquias, frunce los labios con una sonrisa maliciosa, cuando con su varita nos señala la sandalia del fiel apóstol. No es una irreverencia el afirmar que el santo pescador tenía una buena planta, y los mismos canónigos que nos acompañan nos hacen fijar en ello la atención con ocurrencias ingeniosas. También se guardan aquí dentro la cruz de la Victoria, llevada por Pelayo a la cumbre del monte Aneba, y la cruz de los Angeles, que según cuenta la leyenda, fué fabricada en una noche, por los enviados del Señor. Ambas son joyas de un valor material inestimable. La cruz de los Angeles está materialmente cuajada de pedrería y es una labor de orfebrería tan sutil y delicada, que bien mereciera, en efecto, haber sido labrada por manos celestiales.

Por una escalera de caracol, de medio metro de ancho, sin pasamanos por la parte exterior, de escalones ya desgastados por el uso, subimos a la torre. Descienden de estos escalones tenemos que pisar, para encontrarlos en la altura, sin tener sobre nuestras cabezas más que el hueco de las campanas y el esbelto remate, con la crucicilla de hierro que se levanta al cielo, extendiendo sus brazos protectores sobre la vetusta ciudad. Un soberbio golpe de vista se ofrece a nuestros ojos, recompensándonos de todas las fatigas pasadas. Abajo, los tejados, amontonándose unos contra otros, muestran sus caparrazos parduscos que a los últimos rayos mortecinos del sol, reverberan en un caprichoso juego de luz. Extiéndese después el valle, cortado con frecuencia y en todas direcciones por las blancas fajas de las carreteras guarnecidas con doble fila de árboles y por las líneas de los ferrocarriles, fajas oscuras de terreno, vistas desde la altura; y a lo lejos, recortando violentamente el horizonte, el monte Naranco por un lado, y por el otro los picos de Morcín, cubiertos ya de nieve. Una ligera niebla, esta tarde, vela suavemente las vivas tonalidades del paisaje, aumenta su belleza. Y al hundir la retina en la perspectiva honda, vigorosa, bravía, invocamos los blandos versos de un poeta astur:

"Torre gentil de mi ciudad querida, que airoso te levantas a los cielos, queñantos gratos recuerdos de mi vida despiertas siempre en mí!"

Es el descenso mucho más penoso que la subida. Cada escalón nos cuesta una deliberación íntima y detenida. Tememos resbalar a cada paso, y precipitarnos por este hueco estrecho y tenebroso, y pensamos que para esto, más airoso y emocionante hubiera sido descender por la parte de afuera de la torre, en un salto atrevido y decisivo, admirando las filigranas de granito que forman su labor.

La torre es, sin disputa, lo más notable de la catedral, de puro estilo gótico, tan reformado, adulterado y profanado en el resto de la basílica. De la torre pasamos al claustro, también de estilo gótico, aunque menos puro que aquel. A él dan la sala de capillones y el cementerio de canónigos, a más de algunas tumbas de los siglos

esta pregunta para lugar más apropiado que las breves cuartillas emborronadas en un momento de reposo, como apuntes ligeros de viaje.

La catedral de Oviedo, en conjunto, no puede considerarse como notable, ni mucho menos en esta España donde tantas y tan hermosas se poseen. Pero para los asturianos, para los que bajo sus bóvedas aprendieron a ser devotos de las gloriosas tradiciones de su raza, debe tener un enorme encanto y ser despertadora de un sentir íntimo y dulce. Este sentir y aquel encanto son los que respeta el viajero.

MANUEL MARÍA VILLAVEDE

LA NOTA DEL DIA

Llegaron los Reyes Magos trayendo para la Habana un convoy de cosas buenas y bonitas y baratas.

Para Don Tomás, ministros, (pues los antiguos se marchan en cuanto Abril se aproxime), para los ministros guaguas, para los guagueros, para los guagueros, plata y platos, que son dos cosas a la vida necesarias, para el Impuesto, recargos, para la Industria recargas, para Tacon, medias suelas puntera, bigotes, palas y betun, todo gallego, pero a la moderna usanza, para los padres conscriptos calabacines en latas, para la Cámara quorum para el Senado igual pasta, para el Consejo lo mismo, para el Municipio, *opaga* y *vamonos*, un juguete que le hace bastante falta, para la Sanidad tubos de *Stegomyia fasciata* que propagan por la Isla la más sonora canaria, para Capote el invierno, para *Flyas* las heladas, para *Bravo y Correo* el asustico de marras, para *Cabello* tijeras, para *Corona* una fábrica, para *Sterling* sterlingas para *Castellanos* lanzas.

Eso dejaron los Reyes a su paso por la Habana... y diez libras más de carne para Don Carlitos Párraga.

La Colonia Española de Ranchuelo

La Directiva que ha de regir el Centro de la Colonia Española de Ranchuelo durante el año actual, la componen los señores siguientes:

Presidente de Honor: don Onesto Rodríguez, don Manuel Gutiérrez, don Esteban Caciocedo.

Presidente efectivo: don Manuel de la Rúa.

Vicepresidentes: 1º don Fernando Ruiz, 2º don Segundo Noriega.

Secretario don Joaquín Ruiz.

Vice: don Manuel García González.

Tesorero: don Adolfo Paraja.

Vocales: don Luciano Martínez, don Luis Menéndez, don Manuel García Rivera, don Tomás Martínez, don Ángel Velázquez, don Juan Rosendo, don Gil de la Puente, don Vicente Santandreu, don Salvador Uriarte, don Benito González, don Juan Scristian, don Pelayo Alonso, don Manuel Calveiro, don Jaime Sánchez.

Suplentes: don Gumersindo Pérez, don Ventura Peña, don Benito García, don Luis Alvarez.

Desearnos a los expresados señores el mayor acierto en sus gestiones.

ASUNTOS VARIOS.

EN PALACIO

El rico hacendado y hombre público, amigo nuestro muy querido, don Rafael Fernández de Castro, estuvo ayer tarde en Palacio a saludar al señor Presidente de la República, por no haberlo podido hacer el día 1º de año, como era su deseo.

Con tal motivo, hablaron de la zafra, y como el Jefe del Estado se lamentase de los perjuicios que las excesivas lluvias ocasionarían, a su juicio, en los campos de caña, el señor Fernández de Castro le explicó que las aguas de estos días en nada han perjudicado a la caña, por encontrarse ésta completamente desarrollada; que antes al contrario, algunos de los aguaceros caídos, sobre todo los que han venido acompañados de vientos del Noroeste, ocasionan grandes beneficios a los cañaverales.

En cuanto a la cosecha del tabaco, de cuyo asunto nos dijo el dueño del Central "Lotería" que también trator, entiende el señor Fernández de Castro que los que han perdido son los terratenientes y algunos dueños de tiendas; muy poco los vengueiros, si se tiene en cuenta que los primeros facilitan las posturas, además de la tierra para el cultivo, y muchos hasta la refacción, ocurriendo lo propio a los dueños de tiendas, los cuales refaccionan a muchos vengueiros, en espera de cobrar el importe de sus mercancías, después de venderse la cosecha.

OBSEQUIO AL PRESIDENTE

Ayer tarde estuvo en Palacio el señor don Casiano Lores Lambert, vecino de Baracoa, cuyo señor regaló al Jefe del Estado un *Cimí*, idolo indígena, que fué hallado por dicho señor enterrado en los bosques de Mayari.

Representa el idolo referido un cañón de madera de guayacán, y mide treinta y seis pulgadas de largo por cinco de ancho en la boca.

El señor Presidente de la República agradeció mucho el citado presente.

NAUFRAGOS

Ayer, en el vapor cubano *Mobilis*, fueron embarcados para el puerto de su nombre ocho de los naufragos de la barca americana *Shelland*, de la matrícula de Boston, que según publicamos anteriormente, embarraron en Cabo Corriente, y que fueron conducidos a este puerto en el vapor *Antón del Collado* y la goleta *Jaime*.

ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

Ha sido ascendido el Sr. Ricardo Ugarriza a inspector de 1ª de los Impuestos en la provincia de Santa Clara, y nombrados inspectores de 2ª de la propia provincia los señores Alejo García y Pompeyo Pérez, y de la provincia de Pinar del Río el señor Rafael Gutiérrez.

RENUNCIA ACEPTADA

Se ha admitido la renuncia presentada por don José Comoglio, médico del puerto de Puerto Padre, y se ha nombrado en su lugar a D. José March.

INSPECTORES SEPARADOS

Han sido separados de sus destinos, por conveniencia del servicio, los señores José Ruiz y César Agüero, inspectores de 1ª y 2ª clase, respectivamente, de los Impuestos del Empréstito de la provincia de Camagüey.

EL SEÑOR TEJERIZO

Hemos tenido el gusto de recibir en esta casa la visita del joven é ilustrado cubano señor don Manuel Tejerizo G. Elias, corresponsal de *El País*, de Madrid, quien, después de terminar con brillantes notas los estudios de la carrera de Medicina, se propone ejercerla en Cuba.

El señor Tejerizo ha sido portador de cariñoso mensaje de afecto de la prensa madrileña para esta redacción, que el *DIARIO* agradece, reiterando al mensajero sus afectuosas saluciones de bienvenida.

COLEGIO DE PROFESORES Y PERITOS MERCANTILES DE LA HABANA

TRIBUNALES	CAUSAS
Audiencia de la Habana (juicios orales)	0023
Juzgado de Instrucción Especial	0001
Juzgado de Instrucción del Este	0286
Juzgado de Instrucción del Oeste	0222
Juzgado de Instrucción del Centro	0298
Juzgado Correccional del primer Distrito	1398
Juzgado Correccional del segundo Distrito	1391
Juzgado de Instrucción de Guantánamo	0001
Total...	3620

LA ADUANA DE CAIBARIEN

Recaudación del mes de Diciembre de 1905... \$ 33,601.27

Recaudación del mes de Diciembre de 1904... \$ 19,843.54

De más en Diciembre de 1905... \$ 13,757.73

Recaudación por sellos del Empréstito... \$ 1,794.49.

PARTIDOS POLITICOS.

PARTIDO MODERADO
Comité del Barrio de San Lázaro
Convocatoria

Dispuesto por la Presidencia de este organismo la celebración de una Junta General de Afiliados, la cual se llevará a cabo la noche del Lunes 8 del corriente a las ocho en punto de la misma, se convoca por este medio a todos los Afiliados al Partido que sean vecinos legales de este Barrio y que se encuentren legalmente inscritos en el Padrón que lleva esta Secretaría, para que concurran el día y hora señalados a la casa San Rafael 137 esquina a Lucena, con el fin de celebrar la reunión, en la cual habrá de tratarse de una moción importantísima suscrita por varios miembros de esta Agrupación política.

Dada la importancia de esta reunión, ruego encarecidamente a mis correligionarios la asistencia al acto.

Habana, 6 de Enero de 1906.

Santiago Brito.
Secretario.

COMUNICADOS.

RENOVADOR A. GOMEZ

La fama conquistada con tan preciosos medicamentos, por *millares de curas maravillosas* en enfermos desahucados que padecían de ASMA ó AHOGO y todos los *catarras viejos y nuevos, agudos y crónicos* y afecciones del pecho por *rebeldes* que se curan siendo objeto de *codicia é imitaciones* como escrupulosos con *francos y envolturas parecidas*, etc.—El Lodo, F. Marrero como preparador de tan precioso remedio.

AVISA AL PUBLICO

que los únicos depositarios y agentes generales del *Remedio Renovador A. Gómez* son *Larrazabal Hnos.* — Droguería y Farmacia "SAN JULIAN"

RICLA NUMERO 99. HABANA.

Con depósito en las droguerías de *Serrá Johnson y Taquell* y venta en todas las Farmacias.

c. 54 1-en

CENTRO GALLEGO DE LA HABANA

Secretaría.

Amortización del Empréstito de \$31,800 oro hecho por esta Sociedad. Llevado a cabo el 7 de Octubre último el noveno sorteo de los bonos de dicho empréstito, se procedió con arreglo a las bases establecidas al sorteo de los mismos, el próximo día 6 del mes en curso, a las 8 de la noche, en el salón principal de este Centro, para determinar los que hayan de ser amortizados. Lo que se publica para general conocimiento.

Habana 1.º de Enero de 1906.—El Secretario, José López. c. 63 alt. t. 1

RENOVADOR DE BAGUER

FARMACEUTICO

EN AGUACATE NUMERO 22, HABANA

Remedio único y seguro para la curación radical del ASMA ó AHOGO, catarras rebeldes y crónicos y la tisis en su principio, reumatismo, suspensión menstrual, escrófulas, etc.

Aquí no hay engaño. ¡ni falsa promesa.

Aguacate n. 22, entre Tejadillo y Empeadrado

1..... 17

MANTECA EXTRA-PURA DE CHICHARRON MARCA "SOL"

Los momentos son propicios para recordar al público y en especial a las madres de familia, que la manteca marca "SOL" es la más sana y conveniente. El Laboratorio Nacional, al analizarla, la ha declarado absolutamente pura y libre de grasas extrañas.

Unicos importadores, **Salbán & Co.**

AVISO

Es falsificada

TRIUNFAN SIEMPRE AUN DESPUES DE FRACASAR LOS BROMUROS 30 AÑOS DE EXITO

toda caja que carezca del SELLO

EPILEPSIA ó ACCIDENTES NERVIOSOS

PASTILLAS ANTEPILEPTICAS de Ochoa

CURACION RADICAL CON LAS

de GARANTIA

No quitan el apetito No deprimen Cortan rápidamente los accesos

Y DROGUERIA SAN JULIAN Ricla 99, Habana. Unicos Agentes.

TOS BRONQUITIS

PASTILLAS SARRÁ

Balsámicas Inhalantes Pectorales

CURAN Día y noche SIEMPRE por Inhalación

DROGUERIA Y FARMACIA "LA REUNION"

TENIENTE REY Y COMPOSTELA -- HABANA

c. 2260 alt. 29-21D

GUIA de la Salud

50,000 GRATIS

Contiene más de 160 páginas y muchos grabados magníficos y láminas en colores. Se envía gratis al que lo solicita.

Este libro está escrito de una manera clara y sencilla, para que todo aquel que lo lee pueda comprenderlo. Por medio de este libro interesante se han salvado muchas vidas, y salvará sin muchas más por muy oscuras que se hallen de la sepultura.

Está escrito exclusivamente para los Hispano Americanos ó más bien para la raza Española por el Profesor E. C. COLLINS, de la Universidad de New York.

Todo el que ha leído este libro dice que vale su peso en oro. Es un libro para todo el mundo.

Para las señoras que padezcan de hinchazón recomendarémos los capítulos que tratan sobre la manera de impedir las enfermedades.

A los que se hallan enfermos recomendarémos los capítulos que tratan de todas las enfermedades en general.

TODA PERSONA QUE LO SOLICITE Y ENVIE A ESTA OFICINA ALGUNAS PASTILLAS DE COBRE, JUNTO CON EL NOMBRE Y DIRECCION, RECIBIRÁ UNO DE ESTOS LIBROS.

Dr. E. C. Collins & MEDICAL INSTITUTE, 140 West 34 St., New York.

ACEITE ELÉCTRICO

ó el "REY DEL DOLOR"

"KING OF PAIN"

Del Doctor Chas. De Grath.

Específico de notable efecto para aliviar y curar toda clase de Dolor.

Nunca falla en aliviar el Reumatismo y la Neuralgia, el Torticolis, Calambres, Dislocaciones, Contusiones, los Dolores de espalda y cintura, Dolor de oídos, Dolor de muelas, y cuantos otros dolores afligen a la humanidad.

El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado. Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco: "Dr. Chas. De Grath's Electric Oil" pues sin este requisito, todo otro así llamado Aceite Eléctrico, es vil imitación.

LANMAN & KEMP, NEW YORK,

ÚNICOS FABRICANTES.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Crema Favorita

HERMOSEA Y CONSERVA LA PIEL

La única que cura el sarpullido.

12412 alt. 442-10 Ag

NO DEBE FALTAR EN CASA

EL VERANO trastorna la digestión y da lugar a Jaquecas, Mareos, Blanditas, Malestar general, etc.

Una cucharada todas las mañanas evita todas estas inconveniencias

30 AÑOS DE EXITO CRECIENTE

MAGNÉSIA SARRÁ

REFRESCANTE EFERVESCENTE

DROGUERIA SARRÁ

Tratante Rey y Compostela. Habana Farmacias

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante

Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOIT, en el litoral de esta bahía.

Para evitar falsificaciones, las linternas llevadas estampadas en las tapitas las palabras **LUZ BRILLANTE** y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.

UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley a los falsificadores.

El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSEA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más puro. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia a los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones luminosas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende a precios muy reducidos.

También tenemos un completo surtido de **BENZINA y GASOLINA**, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz, y demás usos, a precios reducidos.

The West India Oil Refining Co.-Oficina; SANTA CLARA, 5.—Habana

c. 30 2E

